

Declaración de principios relativa a la responsabilidad social y los derechos humanos

Versión: 10/2023

Declaración de principios relativa a la responsabilidad social y los derechos humanos

El cumplimiento de las leyes es un aspecto que Refratechnik y todos sus trabajadores dan por sentado y que también se refleja en su misión: «Nuestras actividades quedan definidas por la legalidad, pero más aún, por lo correcto.» Refratechnik actúa de forma responsable frente a las personas, el medio ambiente y el bienestar animal y asume asimismo responsabilidad económica, ecológica y social a lo largo de la cadena de suministro.

El grupo Refratechnik tiene presencia a nivel mundial y desarrolla, produce e instala materiales refractarios de alta calidad para procesos industriales de alta temperatura. Como proveedor de sistemas, ofrecemos soluciones refractarias completas y optimizadas en relación con las necesidades de los clientes para todos los sectores industriales importantes.

El trato responsable hacia nuestros trabajadores, nuestras clientas y nuestros clientes y nuestros proveedores así como la gestión responsable de los recursos naturales son pilares básicos de nuestra actividad empresarial. Actuamos con responsabilidad en vistas a las consecuencias sociales y ecológicas de nuestra actividad empresarial.

Esta declaración de principios se orienta en los siguientes estándares y directivas de derechos humanos:

- International Bill of Human Rights incl. the relevant rights from the UN Civil and Social Covenants
- la Carta Internacional de Derechos Humanos, incl. los derechos relevantes de los pactos de derechos civiles y sociales de las Naciones Unidas
- las normas laborales básicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales
- las Directrices de Debida Diligencia de la OCDE para Cadenas de Suministro Responsables de Minerales en Áreas de Conflicto o de Alto Riesgo
- la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño
- la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos y su implantación mediante el plan de acción nacional sobre empresas y derechos humanos
- el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático
- el Convenio de Minamata
- el Convenio de Basilea
- el Convenio de Estocolmo
- los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Esta declaración de principios y el Código de Conducta del grupo Refratechnik conforman los principios básicos de nuestras acciones y los requisitos para las acciones de nuestros socios. Los estándares y las directrices señalados se observan en todo momento.

Pedimos a cada uno individualmente la observación de estos principios en sus actuaciones diarias, otorgando con ello esta característica de sostenibilidad a nuestra actividad comercial, tanto internamente en las empresas del grupo como frente a nuestros proveedores.

Nuestros principios rectores

Respeto de los Derechos Humanos

El respeto de los derechos humanos básicos y universales es un requisito básico para nosotros, especialmente en la vida laboral. La persona siempre es el punto central de nuestras actuaciones. Por este motivo, consideramos las normas de protección de los derechos humanos con vigencia en todo el mundo como condición sine qua non, con la exigencia primordial de la prohibición del trabajo infantil y del trabajo forzoso.

Compromiso con la seguridad y la salud laboral

Respetamos la legislación vigente para asegurar condiciones de trabajo justas, incluyendo unas retribuciones adecuadas y horarios laborales regulares. La promoción de la seguridad laboral, la salud y la prevención son un objetivo básico del grupo Refratechnik. Los puestos de trabajo de nuestros trabajadores cumplen con los estándares de seguridad actuales. Además, protegemos a nuestro personal con medidas preventivas de seguridad laboral.

Respeto mutuo e integridad

Un trato respetuoso y justo es el ADN de nuestro grupo empresarial. Tratamos a nuestras compañeras y nuestros compañeros, nuestras socias y nuestros socios así como a nuestros clientes de la misma forma que queremos que se nos trate. En este contexto, es de suma importancia que no se tolere ninguna forma de acoso, como mobbing, acoso sexual ni la supresión de opiniones o actitudes distintas. Respetamos en cualquier momento los derechos de la personalidad. Nos oponemos decididamente a la discriminación, entre otros por origen étnico, religión, ideología, discapacidad, orientación sexual, género u otras características personales.

Somos conscientes de que la diversidad es un activo empresarial. Por este motivo, fomentamos un entorno justo y tolerante en el que todas las personas se sientan integradas y aceptadas.

Gestión consciente de recursos

Trabajamos para minimizar nuestro impacto medioambiental y fomentar la protección del medio ambiente así como la conservación de los recursos naturales.

Para Refratechnik, la gestión consciente de los recursos es imprescindible y básico para una producción sostenible. Asimismo, nos preocupamos por actuar de forma respetuosa con el medio ambiente en lo que respecta a la cantidad de residuos y aguas residuales producidos (por ejemplo, mediante medidas de reciclaje y la reutilización de materiales).

Responsabilidad en la cadena de suministro

En nuestra actividad necesitamos materias primas, productos técnicos, componentes, embalajes y servicios de proveedores fiables. La colaboración se caracteriza siempre por el respeto mutuo y está sujeta a nuestras exigencias de estándares mínimos en el Código de Conducta para Proveedores de Refratechnik. Nuestros proveedores deberán cumplir con los estándares éticos, sociales y ecológicos vinculantes y aportarlos a la cadena de valor.

Responsabilidad social

Como grupo Refratechnik, somos conscientes de nuestra responsabilidad social. Buena muestra de ella es la fundación Alexander-Tutsek-Stiftung. Como entidad sin fines lucrativos, la fundación Alexander-Tutsek-Stiftung promueve el arte contemporáneo y la ciencia. Una meta central de la promoción de las nuevas generaciones en el ámbito del arte es la mejora de las posibilidades de formación para artistas cuya actividad contempla los puntos centrales de la fundación. Aparte de proyectos de exposición de estudiantes, se financian también producciones de obras importantes. En el ámbito de la ciencia, la fundación Alexander-Tutsek-Stiftung promueve sobre todo la investigación y la enseñanza de las ingenierías. Estas utilizan los conocimientos obtenidos en las ciencias naturales para nuestra vida cotidiana y contribuyen de forma importante al avance técnico de la sociedad.

La promoción de las nuevas generaciones de profesionales técnicos y de ingeniería es una tarea permanente de la fundación. Se trata sobre todo de mejorar las posibilidades de formación y brindar a los jóvenes la posibilidad de centrarse completamente en sus estudios gracias al apoyo económico.

Aparte de la actividad de la fundación, el grupo Refratechnik proporciona apoyo en los ámbitos deporte, educación y asuntos sociales. Sin embargo, nunca se realizan donaciones para obtener ventajas empresariales.

Comportamiento ético en los negocios

Nuestros negocios se ajustan siempre a los estándares éticos y cumplen con toda la legislación, las normas y las disposiciones internas relevantes. En el trato con nuestros clientes, proveedores, competidores y socios observamos las normas vigentes y no celebramos acuerdos o negocios que sean ilegales de alguna forma. No toleramos infracciones de las disposiciones legales vigentes o la normativa interna. Forman parte de las mismas las normas sobre competencia y cárteles, las disposiciones de prevención de la corrupción y el cumplimiento de la legislación sobre comercio exterior.

Los cinco elementos básicos de control

El control del cumplimiento de los principios básicos se articula a través de cinco elementos básicos. Estos siguen los principios plasmados en la Ley de diligencia para cadenas de suministro (por sus siglas en alemán: LkSG):

- **Análisis de riesgo:** Sirve para identificar, valorar y priorizar riesgos relacionados con los derechos humanos y el medio ambiente
- **Prevención:** Se fijan medidas para minimizar riesgos y evitar los propios ámbitos de negocio, la cadena de suministro directa e indirecta.
- **Procedimiento de denuncia:** El procedimiento de denuncia permite el acceso al procedimiento de denuncia interno o externo a terceros, proveedores y trabajadores.
- **Medidas de solución:** Para evitar, eliminar o minimizar el riesgo intrínseco a las infracciones constatadas de derechos humanos o medioambientales, se toman las medidas correspondientes.
- **Obligación de documentación e información:** Cada año se publica un informe en el que se hacen costar los riesgos identificados de infracciones de derechos humanos y medioambientales, las medidas correspondientes y la valoración de su eficacia.

El objetivo de este control es la detección y minimización de riesgos para los derechos humanos y el medio ambiente en el propio sector de negocios, las cadenas de suministro y las filiales que se encuentran bajo el poder de disposición de la matriz. Las medidas a ejecutar para alcanzar este objetivo, se encuentran desglosadas bajo los puntos «prevención», «detección» y «reacción», con especial hincapié en la prevención.

1. Prevención - Medidas preventivas para evitar infracciones del compliance social.

Para identificar nuestro perfil de riesgo, se efectúan regularmente análisis de riesgo que permiten una clasificación y priorización de riesgos mediante evaluaciones de países y sectores así como una toma de influencia por nuestra parte.

Sobre la base de los resultados de este análisis de riesgo y los riesgos así identificados se desarrollan medidas preventivas supradepartamentales de minimización de riesgo. Entre estas, constan:

- El desarrollo del Código de conducta y del Código de conducta para proveedores así como las directrices vigentes de compliance y los demás datos relevantes de compliance que se van elaborando según los sucesos actuales y los conocimientos obtenidos.
- Pedimos a nuestros proveedores el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el Código de conducta y la implementación correspondiente de los requisitos en sus cadenas de suministro.
- Apoyamos la ejecución de las medidas y estrategias adecuadas en el sector de negocio de nuestros proveedores y adaptamos estas correspondientemente a la evolución de la legislación.

2. Detección temprana de infracciones

Todos los trabajadores, socios de negocios y terceros externos deberán tener la posibilidad de informar de potenciales infracciones de derechos humanos y medioambientales y pedir soluciones. Por este motivo, se ha establecido un sistema de información anónimo en la página web de Refratechnik. Este sistema está abierto a todos los trabajadores, socios de negocios u otros terceros. Las advertencias recibidas a través del mismo se toman muy en serio y serán verificadas por la gerencia de Refratechnik así como por compliance y serán tramitadas conjuntamente con los otros entes. En el marco del sistema, los informantes reciben información de la tramitación y del resultado. Los intereses legítimos de los proveedores y los derechos de los trabajadores, especialmente en relación con la protección de datos, se tendrán en cuenta en cualquier momento.

La información proporcionada de buena fe no comportará desventajas para el informante (p.ej. represalias o discriminación).

3. Reacción a infracciones

En caso de riesgos detectados o informados, se inician las comprobaciones consiguientes y las medidas necesarias para minimizar o eliminar los riesgos conjuntamente con los administradores competentes de las empresas del grupo y los departamentos responsables.

Nuestros proveedores quedan obligados a colaborar correspondientemente en los trabajos de instrucción. Además, se les insta a comunicar a los posibles afectados la notificación de las infracciones a través del sistema de Refratechnik.

Las medidas tomadas serán proporcionales y adecuadas. Pueden ser, por ejemplo:

- Investigación interna a través de la gerencia, de compliance o de otros departamentos
- Formaciones y asesoramientos
- Medidas preventivas
- Amonestaciones escritas
- La finalización de la relación de negocio en casos graves.

El delegado de derechos humanos efectuará regularmente comprobaciones de eficiencia.

Procedimiento y conclusiones del análisis de riesgos

El análisis de riesgos se realiza regularmente para el propio ámbito de negocios de Refratechnik, así como para sus proveedores directos. De esta forma, se pretende identificar posibles riesgos relacionados con los derechos humanos y medioambientales a tiempo y priorizarlos.

Análisis de riesgo en el propio ámbito de negocios

En primer lugar se verifican los riesgos de Refratechnik Holding GmbH y sus filiales y subfiliales por países y sectores en el marco de una primera valoración abstracta del propio ámbito de negocio. A continuación, se procede a la detección de los riesgos por países y sectores mediante un análisis de base de datos. Los resultados del análisis de riesgo se reflejan en un formato tripartito (riesgo bajo - riesgo medio - riesgo alto).

Las base de datos así creada permite una valoración más detallada de los riesgos para los derechos humanos y medioambientales en el grupo Refratechnik. Las conclusiones abstractas así obtenidas se presentarán a los administradores de las empresas del grupo para una valoración cualitativa en relación con la probabilidad de materialización y la cuantía de los daños. Los resultados globales obtenidos así se resumen en un inventario de riesgos y se complementan con los conocimientos adicionales obtenidos en el procedimiento de denuncia. Posteriormente, se procede a la valoración de la gravedad de la posible infracción (definida según volumen, alcance, irreversibilidad), la probabilidad de materialización y la contribución propia a su generación. De esta forma, se crea la base para las ulteriores medidas de prevención y solución a tomar.

El análisis de riesgo en el propio ámbito de negocios se inició en el ejercicio 2023.

El objetivo de todas las medidas es la prevención temprana de riesgos futuros y la eliminación de riesgos ya existentes.

Análisis de riesgo de los proveedores directos

El procedimiento del análisis de riesgo de los proveedores directos es básicamente análogo al procedimiento descrito para el ámbito de negocios propio.

En un primer paso, se valoran los proveedores, análogamente al análisis de riesgo abstracto de Refratechnik Holding y sus sucursales, en relación con el riesgo por países y sectores.

El siguiente análisis de riesgos concretos incluye los resultados del análisis de riesgos abstracto con los resultados del procedimiento de denuncia y un seguimiento de los medios de comunicación adversos. En este marco, también se evalúa la probabilidad de materialización de posibles infracciones así como su gravedad y la contribución de la propia Refratechnik a que estas ocurran.

Como factor adicional, se contempla la capacidad de influencia de Refratechnik. Esta se determina y se prioriza correspondientemente mediante el volumen de suministros y otros indicadores (p.ej. tipo de contrato).

Además, se incluyen los resultados de las autoevaluaciones de los proveedores (mediante cuestionarios) en la evaluación de riesgos concreta. Así, se envían cuestionarios a proveedores seleccionados tras una primera valoración de riesgos.

El riesgo global determinado se refleja asimismo en un inventario de riesgos. Posteriormente, la priorización tiene sus consecuencias sobre las medidas de prevención y solución.

El análisis de riesgos para el ejercicio 2023 se puso en marcha y sigue en curso actualmente. Las medidas de prevención y solución se derivarán de las conclusiones del análisis de riesgos.

El objetivo de las medidas es la prevención y (si es necesario), la solución de las infracciones así como la sensibilización de los proveedores.

Informe

Se confeccionarán regularmente informes y documentación sobre las medidas de prevención y solución previstas e implementadas. Las conclusiones obtenidas se tendrán en cuenta para la optimización continua del sistema de gestión de riesgos.

Control de eficacia

El delegado de derechos humanos procederá regularmente a un control de la eficacia para los riesgos de infracción de derechos humanos y medioambientales. Efectuará verificaciones en todas las sucursales relevantes e informará directamente a la administración de Refratechnik Holding GmbH.

Las verificaciones incluirán especialmente:

- Verificación anual de las medidas de prevención y solución (art.6 V, 7 IV LkSG) y el procedimiento de denuncia (art. 8 V LkSG)
- Verificación de la eficacia de las medidas tomadas para evitar infracciones de derechos medioambientales y humanos

Otros

Esta declaración de principios está sujeta a verificaciones y modificaciones periódicas para garantizar su actualización y eficiencia. Es la base para la implementación de la gestión de riesgos.

Cualesquiera avisos de infracciones contra esta declaración de principios podrán dirigirse en cualquier momento de forma anónima o no anónima a través del sistema de denuncias digital a Refratechnik.